



17

## ACTA DE SESIÓN EXTRORDINARIA Nº 300 PERIODO 2020-2024 22 DE ENERO 2024

Celebrada por el Concejo Municipal de Orotina, siendo las dieciocho horas con cuarenta y cuatro minutos del día 22 de Enero del 2024, en la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Orotina.

#### REGIDORES PROPIETARIOS, SEÑORES (AS):

Elford Antonio González Mora Greivin Guerrero Álvarez Sianny Rodríguez Chavarría Dennyse Montero Rodríguez

Víctor Julio Serrano Miranda

#### REGIDORES SUPLENTES, SEÑORES (AS):

Ronny Alberto Miranda Salazar Manuela Hernández Agüero Marvin Castillo Castro Marlon Guerrero Álvarez Ileana Jiménez Mora

#### SÍNDICOS PROPIETARIOS, SEÑORES (AS):

Ronald Villalobos Cambronero Isaura Umaña Ramos Lorena Rojas Chinchilla Gaudy Loria Mena Josué Cordero Agüero

#### SÍNDICOS SUPLENTES, SEÑORES (AS):

Ivannia Arroyo Berrocal

Wilber Antonio Soto Montero-Funge como propietario
German Montero Montero
María del Rosario Herrera Mena-Funge como propietaria
Orlando Gerardo Chaves Sandoval

#### MIEMBROS AUSENTES (SIN JUSTIFICACIÓN)

Marvin Castillo Castro

Ivannia Arroyo Berrocal

Marlon Guerrero Álvarez

Isaura Umaña Ramos

Ronald Villalobos Cambronero

#### MIEMBROS AUSENTES (CON JUSTIFICACIÓN)

Orlando Gerardo Chaves Sandoval

#### **FUNCIONARIOS MUNICIPALES**

SRA. KATIA MARIA SALAS CASTRO

#### SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL

LIC. MARIA DEL ROCIO BOZA UMAÑA

ASESORA LEGAL DE CONFIANZA DEL CONCEJO MUNICIPAL

LIC. BENJAMÍN RODRÍGUEZ VEGA

SE INICIA LA SESIÓN AL SER LAS 6.06

LUEGO DE DARSE CUENTA DE QUE LA SESIÓN NO SE ESTÁ TRANSMITIENDO SE DA UN RECESO DE 5

MINUTOS AL SER LAS 6.18

TRANSCURRIDOS LOS 5 MINUTOS SE REINICIA LA SESIÓN.





180

# ACTA DE SESIÓN EXTRORDINARIA Nº 300 PERIODO 2020-2024 22 DE ENERO 2024

EL SEÑOR PRESIDENTE Vamos a regresar de receso y para explicarle la transmisión que bueno la sesión para hoy estaba pactada iniciar a las 18:00 Horas de la tarde y bueno. Empezamos de la misma extraordinaria número 300 hoy 22 de enero del 2024 y estamos recibiendo también a la Junta Directiva Hogar para personas Adultos Mayores, Presbítero Jesús María Vargas Vázquez de Orotina, nos hacemos acompañar de Yelba Loria Montoya, que es la Presidenta, de Catherine Madrigal, quien es la Administradora, Giovanni Berrocal, y don Didier Castillo, que son también parte de la Junta de la Junta de este hogar de ancianos, doña Yelba muy respetuosamente le pido, como antes lo indique, un resumen de lo que nos estaba exponiendo, ya que es importante que se pueda transmitir todo lo que usted este quiera decirle al Concejo Municipal, pues bienvenida de nuevo.

SRA. YELBA LORIA Buenas tardes, buenas tardes noches a todos, aquí nos tiene el que nuestro hogar está pasando una crisis muy grande, ya va a ser en mayo 1 año que estuvimos aquí presente ante ustedes, el hogar tiene 54 años de fundado y en 15 años que tengo de servir de una u otra forma al hogar, solo me acuerdo de que en esos 15 años 5 veces hemos perdido audiencia a ustedes como al Concejo y a ustedes que son los actuales en menos de 1 año, esta es la segunda vez.

De esas 5, 2 veces con ustedes tratando de solucionar y buscar apoyo por la crisis que tenemos en el hogar, pero que se acrecentó con el cobro del aumento del pago del agua. Nosotros somos una organización de bien social, no producimos nada, buscamos apoyo, más bien son gastos los que producimos. Y los ingresos que tenemos son por apoyo de la Junta de Protección Social, de CONPAM y FODESAF de lo que es la pensión, de los adultos que tienen pensión porque hay muchos que no tienen, bueno dentro del cuadro que presentábamos. Se lo vamos a hacer llegar a ustedes para que vean sin nombres y sin cédulas pues no sabíamos eso porque queríamos ser muy transparentes, de que sepan que con qué la gente que contamos, que no estamos inventando en un solo número, sino que es nuestra realidad y sí, es algo muy delicado. Y de eso hace unos años ya va a ser 10 años, tenemos la gran bendición de que a través de una gente que no es de Orotina tenemos lo que se llama la barredura, que en el muelle de Caldera ellos nos lo dan y podemos con gente que nos apoya, nos dan una donación por los sacos de eso y eso es lo que ha permitido que el hogar no cierre, porque así es., nosotros tenemos un déficit de más de 100 millones que no tenemos cómo cubrir. Y eso es nuestra responsabilidad, esos adultos son nuestros adultos, tenemos una idea de que lo que la municipalidad es el gobierno más cercano a los ciudadanos, eso es una municipalidad. Son la manera de buscar darle calidad

de vida a todos los ciudadanos y mejorar eso y dar unos buenos servicios. La labor, bueno de eso ustedes se dividen en dos grandes grupos, que son lo que es el Concejo y cuál es el papel de ustedes, que ustedes lo tienen que tener muy claro de todo el Concejo, ustedes aprueban, presupuestan y acuerdan que se realiza y que no se realiza. Todo pensando en el bienestar de nuestros ciudadanos, a los que los nombraron a ustedes acá, de diferente color político, no importa, pero es un mismo fin, es el buen estado de los ciudadanos de este cantón. Y el del Alcalde, que es ejecutar lo que ustedes acuerdan, ejecutar el presupuesto, ejecutar los proyectos y aun cuando ellos presenten y vean que hay proyectos, no puede suceder si no es con el acuerdo y ustedes como Concejo, eso lo tenemos muy claro, creo yo. Y resulta que nosotros la última vez que vinimos y les expusimos lo del agua que no teníamos cómo pagar el agua y en el cuadro que nosotros le estamos presentando. Bueno que ahora les explico un poco en cuanto a números rápidos, ellos le demostramos cuál es nuestra situación y esa vez se lo expusimos también y dejamos aquí y quedamos de coordinar de ustedes, de ver de qué manera solucionábamos eso y no tuvimos una solución a respuesta que casi me voy de espaldas y con un sinsabor y desilusión de ver que lo único que nos decían que podían ayudarnos era con los 5 espacios que teníamos en el cementerio. Cosa que teníamos desde hace años, o sea, ¿que acordaron?, ¿ qué solucionaron?, nada.

Que era que nosotros no habíamos presentado algunos documentos correctamente, pero resulta que disculpen y con el respeto que se merecen tanto, tanto empleado y donde refieren no saben de qué se le está hablando, no sé cómo coordinan acá, nosotros en el hogar y no les voy a decir cómo deben hacerlo, pero en toda institución y aquí hay diferentes empleados de diferentes instituciones, de negocios que han tenido también, que saben que si no hay orden no pueden avanzar. Si hay alguna parte social, deben de saber de todos los proyectos sociales, no solo de lo que es el hogar de ancianos, es todo lo que tiene que ver con niñez y todo y tienen que saber muy bien qué formularios, qué leyes existen y de qué manera le pueden ayudar al ciudadano cuando venimos a pedir ayuda y no bailarnos.

En la filial de los hogares decimos una compañera siempre, dice, a veces uno va a un lugar cuando hemos tenido que ir también a la Asamblea Legislativa. Lo mandan al carajo y uno sale agradecido, porque con lindas palabras adornan y uno cree que va a tener esa ayuda y no la tiene y eso duele mucho, porque yo no estoy pidiendo ayuda para mi persona, mi familia o algo o un interés personal. La ayuda es para nuestros adultos mayores, los cuales necesitan de nosotros, son gente en extrema pobreza,





181

## ACTA DE SESIÓN EXTRORDINARIA Nº 300 PERIODO 2020-2024 22 DE ENERO 2024

en abandono y algunos que los familiares por A por B no los pueden tener y aun así quedamos descubierto con un gran o grandes fondos, nos faltan demasiado dinero, tenemos un déficit de más de 100 millones de colones y nos aumenta ahora que supuestamente de pagar al año en 52 años y tomemos atrás que no creo que no haya un registro aquí, a excepción del incendio, cuando se quemó todo, que ya hace 40 y resto de años hacia acá debe haber registro de las cosas, nosotros pagábamos al año 490.000 colones, con 553 colones de agua y ahora esperan que les paguemos 8 millones ciento doce mil 257 colones, señores ustedes nos acompañan para ver cuáles adultos, mínimo tienen que ser dos, le digamos, ya se tienen que ir del hogar para poderle pagar a la municipalidad el agua, mínimo tienen que ser dos, porque para poderles pagar el agua a ustedes, tenemos que quitar el costo de 2 personas o 3 para poder de lo que es el costo de ellos anual, para poder cubrir esto, hemos tratado de que nos informen de qué manera, nos salió un proyecto ahí, esperemos que quien quede en la municipalidad lo ejecute, que quedó para el presupuesto de este año para el segundo semestre nos dijeron para ayudarnos con el parque, pero sinceramente decimos tenemos que cubrir una parte nosotros y no va a ser, y no es porque qué lindo el parque es que no pueden trasladarse de la nave central donde es comedor, está enfermería, donde está fisioterapia, hacia el pabellón de hombres, que son 12 casas, porque el parque está fatal con los árboles hay que talar los árboles, hay que levantarse un movimiento de tierra tremendo y todo, que con 15 millones no nos va alcanzar, pero es una ayuda. Pero al fin y al cabo también lo podemos perder porque no tenemos cómo aportar la diferencia, porque estamos pésimos de situación económica. En visto esto, yo les pregunto a ustedes, nos dicen en correspondencia no, donde dicen que tenemos los 5 lugares de cementerio, que demostremos que nosotros teníamos una tarifa preferencial, no les basta 52 años, o sea, nos hemos. todos los compañeros a leer los libros de acta de más de 20 años, ustedes aquí son un montón, la Junta nos reunimos con dos miembros que no le podemos pedir tiempo, porque más bien dan de más ellas en administrativo y aquí tienen un montón que no pueden, ni saben, y con un sistema que no me imagino que tipo de sistema que no pueden ver, por lo menos los últimos 10 años, cuál ha sido la tarifa de acá. Les pregunto, ¿señores, ¿qué piensan hacer ustedes con nosotros, Nos van a acompañar a decirles?, mire, hay montones de leyes, les pregunto por una ley, la última, que yo me quedo, digo yo vea, qué sorpresa, un abogado que la especialidad de él es eso, nos la daba y nos explicaba qué consistía. Es la última aprobada sobre la municipalidad aprobando a la gente en extrema pobreza. Sobre organizaciones sociales y todo en la ley 10359, ¿la conocen?, por favor, quiero la honestidad de ustedes, ¿Quién

la conoce? Y eso es obligación de ustedes, disculpe que les hable así, nosotros en el hogar tenemos un dicho, estar en algo nada más por estar calentando un campo, disculpen, pero tenemos que ser sinceros porque ya nos cansamos, no es justo, la gente que en el hogar llega a la Junta que nos cuesta un mundo, ahora nos preguntaron que qué pasó con la niña Rosita Calderón y todo, tenemos 3 personas que están incapacitadas de la Junta, Don Porfirio operado mal de salud, Rosita con unos problemas de salud grandes accidente, doña Maya se cayó y tiene está con problemas grandes en el coxis y nosotros yo estoy aquí porque Dios es muy grande, sinceramente, pero no debería estar acá por cuestiones de salud también y los compañeros con varios compromisos, nadie quiere llegar a la Junta, ¿saben por qué?, por todas las obligaciones que tenemos y ellos le pueden decir, 12 años que estuve como fiscal y este año y un poquito más que tengo que estar de Presidenta, yo les digo, es nuestra obligación estar informados y por qué no quiere la gente por todas las responsabilidades que conlleva ahora, estar actualizados, tener conocimientos contables, tener conocimientos legales, estar en tecnología a lo último con lo del SICOP, con lo del SIAC, todo vengan y tenemos porque si no somos muy responsables, igual que de alguna manera ustedes tendríamos que ir a la cárcel por cometer, tal vez sin ninguna mala intención, un delito, ok y son gente con una voluntad, con todo el respeto que ustedes se merecen, que no reciben ninguna dieta ni nada.

Ellos ahí todas las personas están adhonorem por el amor, ayudar a su semejante. En Costa Rica tenemos en extrema pobreza 135.000 adultos registrados sin aquellos que no están registrados porque son personas que le da pena pedir ayuda o fueron gente de trabajo que ellos dicen, hasta el último momento veo cómo salgo esa ley, habla esa última aprobada es sobre el apoyo municipal a los adultos mayores en pobreza. ¿Qué significa eso? Y eso sobre lo que es la condonación de impuestos y tasas en especies tributarias y toda esa ley habla de eso. Nosotros podemos quitarnos de montones de cosas porque al fin y al caso somos un hogar y todos nuestros adultos que están ahí, la mayoría están en extrema pobreza. ¿Qué es extrema pobreza? Todo aquel que recibe menos de 105.000 colones al mes en pensión o no tiene pensión, de los cuales le podemos decir que nosotros tenemos todos calificados en eso porque no tiene uno no tienen pensión, tenemos más de 10 personas. El CONAPAM nos da, no les importa que en este momento tengamos 32 adultos, nos da nada más presupuesto para 26 y en otro caso hemos llegado a tener 40 y resto y ellos nos siguen dando esos 26 espacios, después de eso, ve a ver cómo cubren ustedes los costos para esos señores, la Junta de Protección Social este año nos bajó 20 millones de presupuesto. De 102 millones que teníamos el año





182

# ACTA DE SESIÓN EXTRORDINARIA Nº 300 PERIODO 2020-2024 22 DE ENERO 2024

pasado, nos aprobaron y resulta que nos dieron 81 millones, o sea, 21 millones menos solo ellos. Y ustedes esperan que

nosotros le paguemos el agua, no estamos hablando de electricidad porque al final cómo empezó el hogar y me contaba mi

papá y otros señores, don julio, su papá estuvo en eso fundando ese hogar, gente que fue amor a los semejantes y amor a su

pueblo, con un compromiso con la visión que tuvo el padre Jesús María Vargas Vázquez, no siendo orotinense, de su plata, de lo que daba su familia, compró ese terreno y empezaron las casitas. Ingenieros y arquitectos, ellos papá, don julio, su abuelito Ronny era uno de los constructores del Padre Vargas. Y otros veían de cómo conseguir dinero, gente que ya falleció y que fueron grandes orotinenses, no solo por eso, sino que realmente brillaron en muchos lados. Ayudando al pueblo a crecer y es lo que es el pueblo y lo que algunos aportan sin ningún, siempre la política ha estado de por medio, pero esto no se trata de un color político, esto se trata de voluntad política y de amor a sus semejantes. Y decir que la responsabilidad de este pueblo está en ustedes, en ustedes que lo eligió gente que confía en ustedes para que ustedes estén ahí. Y que traten de dar esa calidad y ese bienestar a los adultos, a todo lo que es el ciudadano orotinense. Esta ley, yo una vez le preguntaba a don Benjamín, ¿Benjamín, ¿cómo hacen con la gente que no puede pagar, adultos que tienen su casita y ahora que tienen que limpiar tanto porque tiene tanto de frente su lote, ¿cómo pagan? En el caso de nosotros, mi esposo y yo sabemos que por trimestre tenemos que sacar 142.000 colones para poder pagar eso que se paga ahora, más el agua mensualmente. Entonces mi esposo tiene una pensión de 200 y yo tengo una pensión de 211.000 porque habíamos trabajado independientes y no nos pagan ni el 30% de lo que uno cotizaba y como me dice mi esposo es estoy cansado, pero tengo que seguir trabajando porque si no podemos subsistir, entonces no se pregunta en aquella gente que tiene 89.000 de pensiones, como hacen ¿La municipalidad se va a llenar de terrenos? Pero bendito sea Dios existe esta ley, por supuesto, esa ley, ustedes tienen que hacer un reglamento interno también, yo digo, si estamos como estamos, cómo se da ese Reglamento para los demás, si están actuando así con el hogar, señores, nos dijeron, hagan arreglo de pago, y con el arreglo pago que nos mandaron a 36 meses, son 200 y resto de mil de colones, más lo que se consuma mensual, miren el hogar, que tenemos la prueba del agua estar pagando, bueno, se supone, no lo hemos pagado ni lo podemos pagar, 753.544, 800 y resto, 580, y viendo cómo cierren y apaguen y vengan, limitando los adultos, estar encima de los adultos, no dejen un tubito.

Voy hasta en la cocina, vean a ver, de cuatro lavadas de ropa que se tienen que hacer porque todos los días se lavan los paños,

todos los días se cambia la ropa de cama y a veces hasta dos veces, más cuatro mudadas de ropa de los adultos al día, de 32 de personas. ¿Se pueden imaginar ustedes el volumen de lavada? De cuatro lavadas para tratar de ver que, pasamos a dos lavadas, pero cuando hay ropa infectada que tiene, bueno usted que trabaja en la caja lo sabe muy bien papá, no se puede. ¿Entonces qué hacemos? Quitamos dos o 3 adultos para pagarle el agua al hogar a ustedes y decirles, no sé a quién elegirán, señores van a tener que retirarse, porque si no el hogar no va a poder funcionar, porque no hay agua, no tenemos cómo pagarles a ustedes el agua, ni arreglo de pago ni nada, ya les digo. ¿ que tenemos que demostrar nosotros del agua?, si el último que nos mandaron de 5000 y restos que tienen cómo registrar, yo eso está registrado en mi mente que era un mínimo de 5000 y resto, nos mandaron a decir que iba a pasar a 8000 y resto y de eso tenemos. ¿Dónde está el sistema de ustedes, quién decidió el aumento del agua de nosotros? Ponernos para saber cuánto gastaban si es algo normal, a simple vista se veía, por supuesto. Cuando tenemos 48 personas, la capacidad es de 60, dios guarde tuviéramos esos 60 y eso nos está limitando para rechazar personas, porque no sabemos qué vamos a hacer. Las Nuevas leyes también y que quieren unir todo en una sola institución al IMAS, CONAPAM y todo, resulta que el IMAS es el que va a clasificar o calificar quién es pobre, quién no, quién puede recibir o quién no puede recibir. No les importa nada más y saben de adónde tienen alimentado ese esa información, de la información que les da los atap, ¿que llega y te vacuna y mire cuántos viven aquí? Ah, no, yo veo esta casa muy bonita según el criterio de ellos, no están en extrema pobreza y con eso alimentan la información.

Señores, pongamos los pies en la tierra y nosotros aquí queremos poner un límite. ¿Nos van a ayudar o no nos van a ayudar? ¿Hay voluntad política de ustedes en ayudarnos? Porque no podemos pagar, no podemos estar morosos como se lo dije a don Benjamín, porque al aparecer morosos en los convenios que estamos firmando en estos días no nos giran nada porque somos morosos, si no estamos al día con la caja, tampoco nos giran.

Y aquí les puedo decir en su momento lo mandaremos. El presupuesto de la Junta de Protección de este año es de 81 millón y resto es que no lo tengo aquí actualizado el del CONAPAM para todo el año 19 millones 114,56 colones, el de FODESAP que es donde va la alimentación, pañales y todo eso son 63 millones 509,472 para un total de 156 millones 623.528. Lo que nosotros le representamos aquí son los gastos, los gastos del hogar tal y como son. No viene presupuesto de mantenimiento de equipo ni estos gastos que el Ministerio de Salud nos exige que cada 3 meses los aires acondicionados y donde está el medicamento





183

# ACTA DE SESIÓN EXTRORDINARIA Nº 300 PERIODO 2020-2024 22 DE ENERO 2024

tiene que dársele mantenimiento, si no lo cierran porque no estamos cumpliendo con el reglamento del Ministerio de salud. No hay presupuesto de actividades recreativas, ni de equipo, ni de mantenimiento de lo que es el edificio y eso con todo lo que se presente, no hay nada recreativo, no podemos meterlo a pesar de que ellos en el Convenio nos dice, Ay que tenemos tanto por ciento de lo que nos dan para que, o los llevamos a pasear o eso, bendito sea Dios la gente que nos ha aparecido este año que pasó después de la pandemia. Y nos han regalado, nos dicen, traigan a los adultos, les tengo tal cosa y nos hacen llegar, sino de otra manera no hay, bendito sea Dios del que tiene que ver también con la municipalidad del Comité Deportivo y Recreativo que han tenido que aprobar, nos han aprobado y nos mandan un joven, un joven muy bueno, con un carisma que los adultos lo adoran. No sé si este año va a haber, tenemos que si nos van a dar, entonces llega una vez al mes a hacer actividades con ellos y tratamos de trasladarlos con el carro del hogar, a pesar de que nosotros, los adultos que tenemos de esos que hay, ahora bueno, entro uno más que tuvo un derrame, de esos señores, que es lo que le iba a dar los datos tenemos 8 independientes, independientes que dentro de ese señor don David, que ingresó esta semana que tuvo un derrame y entonces tiene una movilidad parcial y para nosotros independiente, verdad, porque por lo menos puede comer solito y él ahí, verdad; 12 son de grado o dos, la compañera les puede decir que es un grado dos, de la dependencia de ellos y 10 son de grado 3, a los que hay que alimentar, bañarlos, cambiarlos, movilizarlos, porque no se puede mover para ellos, unos con sonda nasogástricas, otros con diferentes y el personal, eso tenemos que hacer una reorganización en base a esos 20 millones menos, tenemos que quitar 3 personas del hogar, desemplear a las 3.

¿Y ustedes pretenden que nosotros le paguemos los 8 millones y resto más lo que se consuma este año?, señores tomen responsabilidad.

EL SEÑOR ALCALDE Sobre todo, por el asunto de la población que se atiende es necesario en este primer caso, desierto que nos hemos reunido, hemos estado entablando conversaciones, hemos gestionado por eso le pidió a la compañera Yuliana que nos acompañara, que ella estuvo a cargo de una documentación para que dentro de las opciones se gestionará que el hogar de ancianos se convirtiera en una asociación de utilidad pública, porque eso, cuando el Reglamento de las asociaciones brinda oportunidades también. Como dice doña Yelba el año pasado ustedes aprobaron un presupuesto de 15 millones para un parque, un parque que significa también una posibilidad para que el adulto mayor se sienta como se pueda desplazar, se pueda mover.

Aquí fue una gestión y me permito mencionarla, porque ella lo hizo adhonorem, fue ella "ella se ofreció, ella fue la que se acercó y también es bueno mencionar ese tipo de personas, porque también ella, ella lo hizo por porque ella lo quiso María Fernanda Peraza la que trabaja es que es el departamento de evaluaciones. Ella es arquitecta y ella estuvo por allá tratando de buscar el diseño más idóneo y que también sea, que reúna las características para que sea funcional, hay veces que podemos construir cosas lindísimas, pero no funcionales, en este caso, allá con un presupuesto muy. básico, no vamos a decir que fue un montón de plata, fue un presupuesto básico, pero sí que llevaba todas las intenciones de generar un lugar idóneo para que los adultos mayores puedan movilizarse y, sobre todo, que tuvieran también la posibilidad de generar espacios familiares para que también la familia se acerque y comparta con ellos.

Adrián, quien está, que se le asignó este caso sobre el asunto, él hizo varias menciones, menciona lo del cementerio, sobre la sobre las opciones de lápidas, porque como dice doña Yelba, llevan muchos años, hay registros, que yo no voy a decir que ahí está todo así con lujo de detalles, no, el cementerio maneja el registro muy, muy, muy atrás y con plaqueros muy, muy, muy, muy antes. Y los controles que hay ahora ya no son los mismos controles que había antes, entonces la idea era ubicar esas lápidas también para irle generando más espacio. Sabemos de la necesidad que tiene el hogar de ancianos y sobre todo que también a muchos adultos mayores les dejan ahí, verdad.

Con respecto a lo que más nos preocupa es lo del agua potable, hay una deuda alta, una deuda que nosotros pretendemos que en este nuevo estudio tarifario que ya se está llevando a cabo, se genera un modelo de subvención, eso es como que otras instituciones subvencionen al hogar de ancianos, en este caso para que nos brinde la oportunidad que estamos buscando.

El estudio todavía no lo tengo en la mano, espero que sea lo más rápido posible porque esto desde cómo se menciona desde el año pasado, se está hablando. Hay una deuda, aquí bien somos conocedores el Concejo Municipal, verdad de lo que nos llevó a sacar una deuda, una deuda que no está en manos de nosotros, decir hoy ya no hay deuda, nosotros nos tenemos que ajustar a las leyes del Estado y el caso más flexible que nosotros vivimos fue la famosa deuda del colegio Ricardo Castro anduvo por 80- 90 millones de agua, donde se realizó el trámite ante la Asamblea Legislativa por medio de un enlace con diputado, un diputado que sé aquí que todos podemos tener a algún diputado que acoja la propuesta, presentarla, la lleve y ya se pronuncie, luego mandar un oficio para acá y haciendo de la aprobación, que si no eso estaban de acuerdo, se mandó a decir que sí,





184

# ACTA DE SESIÓN EXTRORDINARIA Nº 300 PERIODO 2020-2024 22 DE ENERO 2024

entonces se puede realizar un proyecto de Ley que acoja algún diputado, como les digo, todos conocemos de algún diputado que nos pueda ayudar, es más, y si tenemos un montón de diputados, al final eso es una votación allá que lo que tienen que hacer es decidir que se condone la deuda del hogar de ancianos, de Orotina, así igual, igual, igual que se hizo con el Colegio Ricardo Castro, ya la experiencia la hemos vivido, verdad, entonces por ahí podríamos también pensar. Con respecto a la ley, las 10359, este Concejo Municipal aprobó en diciembre en diciembre, noviembre, no recuerdo bien la fecha aquí se aprobó, se presentó la propuesta y ustedes aprobaron la condonación adultos mayores en estado de vulnerabilidad. Pero aquí sí, yo voy a quedarles debiendo una información, ¿cuál es esa información?, cómo aplicarían para el Hogar de ancianos.

EL SEÑOR PRESIDENTE Doña Yelba ya está aprobado en este Concejo Municipal ese beneficio.

EL SEÑOR ALCALDE se mandó por medio de doña Marielos, lo presentó y fue aprobado la fecha exacta no se.

EL SEÑOR PRESIDENTE Reglamento, no hay, lo que hay es una propuesta para que se pueda aplicar.

EL SEÑOR ALCALDE no, pero ahí va incluido dentro de la propuesta de aplicación, ahí va incluido, como le digo, no sé cómo aplica para hogar de ancianos, no, no sabría, yo podría preguntar si aplica o cómo y cómo se aplicaría para el hogar de ancianos. Lo que sí recuerdo bien es que venía para personas Adultas mayores en el estado vulnerable y la fecha fue a finales de noviembre y principios de diciembre donde se aprobó aquí.

Con mucho gusto, la verdad la preocupación, es de todos. Hay veces que las cosas no caminan tan rápido como quisiéramos, pero creo que es una preocupación que tenemos todos aquí. Ya decirle a usted otra vez reunámonos, vea cuantas veces no hemos reunido, ya estoy cansado, cuántas veces no fui yo al Hogar de Ancianos a reunirme con ustedes, que lastimosamente hay veces que uno se siente muy apretado por ciertas leyes que impiden un avance rápido y cometer un error, además de que produciríamos errores aquí personales y hasta ustedes podríamos meterlos en enredos que no queremos verlos con los que están, pero sí le digo que una condonación y nosotros, todos nosotros ya tenemos experiencia con lo que es una condonación. Les digo que el ejemplo más claro fue con el CTP. Ricardo Castro Beer 80, 90 millones fue la condonación que se llevó a cabo y es promedio de una ley.

EL SEÑOR PRESIDENTE Muchas gracias, señor alcalde. Adelante, señor Regidor.

LA REGIDORA SIANNY RODRÍGUEZ Bueno, muy buenas noches a todos. Yo sí quiero decir que como lo dice ya doña Yelba y nos lo recalca tanto, tenemos una responsabilidad aquí y si estamos aquí es porque el pueblo nos eligió y estamos para el pueblo. Sin embargo, parte de esa responsabilidad también es aplicar las cosas con la Ley de vida, porque yo no voy a hacer algo que sea incorrecto y que me vaya a perjudicar y que vaya a perjudicar a alguno de mis compañeros y que vaya a perjudicar, como lo dijo el señor Alcalde directamente a ustedes, entonces esa situación económica es situación país y es situación económica, no solo del Hogar de Ancianos.

Tenemos aquí el ejemplo paliativo que también doña Dennyse da una lucha este bastante grande por ese sector. Propiamente soy administradora del centro educativo más grande de este de este Cantón. Y también tengo muchos problemas económicos, pero también he tenido que utilizar estrategias a lo interno que he tenido que subsistir haciendo actividades, bingos y demás cosas para poder medio sacar el barco avante porque la escuela Primo Vargas requiere de muchos gastos y todas las personas que han venido al Concejo aquí han sido escuchados, han sido, pero usted lo esclareció muy bien, nosotros tenemos deberes, responsabilidades y también sabemos que estamos en dos planos completamente diferentes.

Y nosotros ejecutamos hasta donde nosotros podamos ejecutar y yo creo que es el sentir de todos mis compañeros, siempre vamos a estar aquí anuentes y siempre que hemos podido que vaya dentro del marco de la legalidad lo hemos hecho y ahí ya les queda esa propuesta, la única forma que hay para condenar una deuda es por medio de un proyecto de ley y que lo acoja un y voy a decir el nombre aquí, porque eso las cosas buenas se tienen que decir, fue el diputado Erwin Masis el que acogió ese proyecto que pasó por todos los puntos, que tuvo que haber pasado y llegó aquí.

Fue una experiencia nueva para nosotros como Concejo teníamos ciertas dudas que nos tuvimos que asesorar, que nos tuvimos, que poner y después para que dieran un resultado positivo.

Es responsabilidad de nosotros, los adultos mayores, por supuesto que sí y más irresponsables son esas personas y esas familias que los que los mandan a veces en una situación vulnerable y no todos porque hay familias que tienen a sus adultos mayores ahí que son muy responsables también porque conozco familias muy allegadas que son muy responsables y estoy consciente de que si en el marco de la legalidad se puede hacer algo, ninguno de mis 5 compañeros regidores estarían en desacuerdo. Sí, lo tengo que decir porque soy una persona totalmente transparente, sentí un poquito grotescas sus palabras hacia nosotros y tal





185

# ACTA DE SESIÓN EXTRORDINARIA Nº 300 PERIODO 2020-2024 22 DE ENERO 2024

vez con alguna cierta falta de respeto, voy a hablar por mí en este caso no voy a hablar con los demás, pero fue lo que yo sentí y lo dijo porque soy así de decir las cosas, pero sí también estoy segura de que si hay alguna forma de ayudar, yo estuve, fui, fui personalmente a buscar a la señorita, no sé si puse la que me atendió la muchacha de anti ojitos muy preocupada, diciéndole que cómo se llamaban los aparatitos, esos no preciso el nombre porque estaba muy interesada, pero no siempre todo lo que uno quiere y piensa lo puede hacer precisamente por la limitaciones económicas que hay y desgraciadamente a nosotros en particular. Nos tocó una época muy dura, época pandemia y época post pandemia y nos ha tocado a las municipalidades, que nos ejecutan para que nosotros podamos hacer y la problemática económica que tienen todas las instituciones del país.

EL SEÑOR PRESIDENTE muchísimas gracias, don Ronny adelante.

EL REGIDOR RONNY MIRANDA Muchas gracias, buenas noches a todos. Quisiera apelar más que todo al pueblo de Orotina, que yo pienso que el asunto de los ancianos no es un problema de unos pocos, no es un problema de la municipalidad y la verdad que esta lucha titánica que este que este grupo de personas ad honorem están haciendo por ayudar a estos ancianos es una lucha que es de todo el pueblo, o sea yo siento que hay que hacer algo, algún movimiento para agregar socios a al lugar de ancianos que aporten una cantidad, porque es un deber de cada uno de nosotros tener la responsabilidad de ayudar a estos ancianos. En primer lugar, como lo dije la otra vez, un lugar de ancianos no debería existir porque las familias deberían hacerse cargo de sus ancianos, porque si ellos dieron toda la vida por uno cómo uno los va a abandonar en el momento que ellos más lo necesitan. En el momento que ellos más ocupan, entonces hay que relegarlos por allá, porque nos estorban y eso no debe ser. Yo pienso que todos cada uno de nosotros deberíamos de ser socios del Hogar de Ancianos y aportar una cantidad y hacer un proselitismo para que ojalá un gran porcentaje de las personas pudieran ser socias del Hogar de Ancianos y pudiéramos colaborar con una cantidad mensual para poder sostener a estas personas que han dado mucho por el Cantón y por el país, entonces eso, por un lado, por otro lado, me preocupa que la solución que bien han externado ustedes que es una condonación vía un decreto de por medio de la Asamblea Legislativa, un proyecto, eso se va a llevar un montón de tiempo. ¿Y qué es lo que pasa? ¿lo que pasa que como dijo doña Yelba, la asociación de Hogar de Ancianos va a quedar morosa todas las ayudas? Se les que se los van a dar, se las rechazan porque están morosas. Entonces yo siento que la municipalidad lo mínimo que deberíamos hacer es que en lugar de ancianos no sé si hay alguna manera de decir que no están morosos, sino que está en

proceso de algo que se pueda, vía algo alguna situación legal que la asociación no quede morosa para que no pierda todos los recursos que pueden recibir a raíz de esta situación, mientras se solucione el problema con un diputado, o no sé si habrá alguna otra, yo pienso que legalmente se puede analizar otras posibilidades, además de esa que sabemos que es un engorrosa y se lleva un tiempo muy largo, pero por lo pronto, por lo menos que Hogar de Ancianos no se refleje como morosa para que por lo menos no pierdan esos recursos que van a venir, entonces yo pienso que la municipalidad nosotros deberíamos abocarnos a analizar qué ruta podríamos poner para que el Hogar de Ancianos no quede registrado como moroso, sino que esté en un proceso ahí, no sé si como arreglo de pago, aunque no lo estén haciendo, pero por lo menos para ayudarlos.

#### EL SEÑOR PRESIDENTE

Perfecto, muchísimas gracias, señor regidor, bueno, yo de mi parte, yo les agradezco doña Yelba, que vinieran, yo les agradezco, porque ustedes, como bien lo dicen, no sé si es falta de campañas o qué, porque hay gente muy poco interesada en esos asuntos y bueno para nosotros, que en este periodo ya tenerlos aquí dos veces a ustedes, la verdad es que a mi lejos de que hayan venido 5 veces, no sé cuántos han venido, me alegra porque pues aquí los escuchamos, aquí lejos de cualquier mensaje político son bienvenidos todos y bueno, nosotros de alguna manera, incluso dábamos por entendidos que ya se había resuelto el problema, dicho sea de paso y también agradezco que usted lo mencione en la competencia de nosotros, que es aprobar y ya el Hogar de Ancianos después de mucho tiempo recibió un beneficio que va a ser aplicado, el tema del parque que es competencia de este Concejo el aprobar la propuesta que nos trae la administración, para solucionar porque al final para eso es lo que estamos aquí, si comenzamos a redundar y a redundar, pues obviamente todos sabemos que el Hogar de Ancianos es una población muy vulnerable. Todos aquí queremos apoyar al Hogar de Ancianos, además de los casos que atendemos doña Yelba créame que eso es algo que este Concejo Municipal ha ocupado poder entender ese tiempo de población, igual no estamos por la lucha con cuidados paliativos que eso ha sido de este Concejo Municipal toda Administración. Entonces este yo no sé porque hay que ir aterrizando, nada, hacemos ya todos sabemos el tema de Cruz Roja nada hacemos, porque nos va a dar, nosotros tenemos un espacio para este próximo jueves, no se don Benjamín si usted, hacerlo como un tipo de reunión o no sé si traer a los profesionales para que entonces ustedes las dudas que ustedes tengan y nosotros poder entregárselas con la gente profesional y bueno se tiene claro que el que ejecuta es el administrador, verdad, entonces este para ir dándole forma





186

# ACTA DE SESIÓN EXTRORDINARIA Nº 300 PERIODO 2020-2024 22 DE ENERO 2024

porque se habla de un proyecto de ley, el proyecto de ley sí es la vía, es la vía y bueno se saliera antes del primero de Mayo del otro año este Concejo Municipal lo va a probar para que sea enviado a la Asamblea Ejecutiva para que empiece el proceso. Pero no es algo que tampoco les podemos decir que va a estar aprobado en muy poco tiempo, aunque creemos que podemos este de alguna manera incentivar que se haga lo más rápido posible.

#### SRA. YELBA LORIA

Tengo varias dudas, ¿si esto pasa como una ley para condonar qué pasa con el demás consumo lo que sigue, seguimos pagando o hay que seguir otra ley para que siga cada año?

#### EL SEÑOR PRESIDENTE

Es para condonar y pues obviamente, el Hogar de Ancianos en este caso sigue haciéndose responsable de su consumo mensual, que también tiene que ser revisado por el profesional para ver porque tampoco de manera antojadiza le van a decir, vamos a cobrarles tanto al Hogar de Ancianos si no le dan por lo menos la lectura, que es lo que lo que creo que.

#### SRA. YELBA LORIA

Es que la lectura está y eso es lo que el hogar consume, es más, nosotros arreglamos con gente que nos donó lo del pozo. Se le hizo aforo, se portó increíble la gente que vino a hacer los laboratorios ya se puso la bomba, ya está trabajando la vez pasada les informé el Ministerio de Salud no nos permite que sea para consumo, para cocina, eso es uno de los puntos grandes y no que es el otro punto enorme, es lavandería porque todos los minerales y cosas que pasan por ahí dañan las máquinas, máquinas que son de 15 millones, que las tenemos hace 10, 12 años, que si nos la comemos de a dónde vamos a coger para tener esas máquinas industriales para el lavado. Entonces uno queda en lo mismo, entiendan, señores, mientras que sigan estos presupuestos y quiero aclararles algo. Nosotros lo de los granos, como lo mencioné mucha gente, hacemos la campaña, hablamos como sacerdote para ver si nos quedamos después de la Iglesia. Gente subió mucho los asociados con el fin que antes, mucho del hogar y lo digo así, con todo el respeto, mami, así como usted es directa a mí me gusta ser directa muy directa. Antes se manejaba eso políticamente, si estaba liberación, todo en la Junta tenía que hacer directa, antes se manejaba eso políticamente, si estaba liberación, toda en la Junta tenía que hacer directa, antes se manejaba eso políticamente, si estaba liberación, toda la Junta tenía que ser liberacionista, si estaba la unidad, toda la junta tenía que ser, no sé algo tan absurdo porque es absurdo. Y eso era así y eso gracias a DIOS se ha eliminado mucho, se ha eliminado que

nada más predomine el cariño y el amor, el trabajar por los adultos sin ningún interés, el señor, verá qué hay o qué no hay en los corazones de cada uno y lo que nosotros tenemos en nuestra conciencia. Eso es muy importante, les preguntaba. Somos una organización de bien social, yo me identifico montones con las escuelas y con todo don Benjamín sabe, ahora estoy en un programa OSME que me parece cuando fui a esa Asamblea algo increíble y yo decía, bendito sea de Dios, cuando el señor del INDER informaba que en el año 2022 apenas habían consumido un 60% del presupuesto y que estaban luchando para el año 23, llegar al 80%. Y yo decía, bendito Dios y tanta necesidad que hay en este pueblo, en San Mateo y Esparza y e inclusive me sorprendió que llegué y le dije a la compañera Giovanni que está en cuidados paliativos, Giovanni, ustedes pueden afiliarse ahí, le dije a don Juan Cordoba, por qué no hay escuelas ahí, no hay juntas, Yelba es que no sé qué es y le digo, bueno, es un programa especial para el pueblo, que por supuesto tiene que ser a través de los alcaldes, de ustedes como Concejo de lo que se pueda llevar, pero hay montones para desarrollar y que nos pueden ayudar.

Y perdón nosotros en cuanto a los granos, teníamos un sustento muy grande, eso se vino abajo porque no es algo que desconozcan con el Canal de Panamá y la sequía todo lo que son esos barcos y todo que traían los granos están descargando en MOIN, o se van por Magallanes, porque ellos no pueden esperar, si quieren pasar primero por Panamá se están haciendo una fortuna la gente que maneja eso, porque si usted quiere ser el número uno, o número dos tiene que pagar millón y medio de dólares para que eso, entonces están descargando en MOIN, perdimos los granos, así le digo, tenemos días de no tener granos, ahora gracias a Dios llegó un poquito, pero nosotros para mantener eso de granos tenemos que gastar cerca de 6 millones de lo que no solo mantenerlos a ellos y Caldera aquí lo dice, lo puede decir los compañeros de cuidados paliativos nos dijeron que debemos tener un enfoque más hacia Orotina porque yo les dije la última vez, lo estaba peleando Esparza y otros lugares, porque Orotina no pertenece a Puntarenas y eso pertenece a Puntarenas y eso pertenece Esparza. Entonces nos dijeron enfoques en que vea que los ahora son alemanes los dueños creo de los chilenos paso ahora a alemanes, ellos quieren ver a qué tanta gente se está beneficiando, entonces nos dijeron de tanto lo que ustedes perciben, tienen que agarrar tal porcentaje y enfocarse a eso, entonces, pero tienen que ser organizaciones de bien social, porque esa es la meta, entonces nos acordamos con cuidados paliativos, ayudando y con la pastoral social para los diarios de la gente en extrema pobreza que manejan ellos.





187

## ACTA DE SESIÓN EXTRORDINARIA Nº 300 PERIODO 2020-2024 22 DE ENERO 2024

#### EL SEÑOR PRESIDENTE

Lo que le propongo es, mañana nosotros por dicha tenemos sesión, entonces vamos a conversarlo como regidores en nuestra competencia, ¿cómo podemos este ayudarles en nuestra competencia a resolver su problema? y también si ocupamos que vengan ustedes el jueves también mañana incluso podríamos convocarlos para que vengan del jueves para pensarlo un poquito mejor y analizar porque tampoco tiene sentido de que vengan el jueves a hacer nada, el tema es empezar a hacer algo, entonces yo igual como lo dice la compañera Sianny, nosotros en la media que hemos podido, además de que no es excusa, pero bueno, no solo atendemos este tema, verdad. muchos temas, sin embargo, el Concejo Municipal ha sido muy abiertos y ustedes, no le digo que diga que habían venido dos veces para mí yo felices, porque nosotros sabemos que es una población importante que queremos atender y bueno y en buena hora que ustedes ven con ojos al Concejo Municipal para venir a expresar esta situación.

LA REGIDORA SIANNY RODRÍGUEZ yo me imagino que el señor Alcalde todavía no tiene la respuesta y eso que proponía DON Ronny era viable dentro de la legalidad que saliera como el proceso de o desconozco, porque uno no es especialista en esto, si cuando ya entra en ese proceso de que se haga la condonación, existe esa continuidad de decir que está en proceso, porque sabemos todos los que hemos estado aquí, que la burocracia en este país es demasiado extensa y que eso pues no va a ser ahorita, verdad?

#### EL SEÑOR PRESIDENTE

Entonces, para empezar, si esa es la vía es empezar, porque talvez no nos va a tocar a nosotros condonar, pero nosotros sí empezamos con el proceso de trasladarle a la parte política, a la de la Asamblea Legislativa, meramente la condonación.

#### LA REGIDORA DENNYSE MONTERO

Buenas noches, para doña Yelba. A vez pasada que ustedes vinieron, yo le di un seguimiento con una señora diputada, inclusive yo pensé que ya eso estaba en la Asamblea, como no volvieron a decir nada, hasta ahora yo creí que ya lo tenían en la Asamblea.

#### EL SEÑOR PRESIDENTE

Bueno, muy bien, pero bueno, la idea es empezar, porque eso no es de la noche a la mañana, y usted lo tiene claro doña Yelba.

LA SEÑORA YELBA LORIA muy claro.

EL SEÑOR PRESIDENTE

Entonces el tema si es por condonación, es empezar si es por esa vía y si es por otro lado, que tal vez este don Benjamín que está tomando nota, nos puede dar una solución, diay ver cómo se le entra el tema es que no quede eso por ahí, ver cómo se aborda el tema y poder, pues obviamente solucionar ese problema, ustedes, doña Yelba aquí siempre son bienvenidos las veces que sea y como dice la señora regidora.

SRA. YELBA LORIA

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE

Nosotros de alguna manera, pues pensamos que ya las situaciones se solucionan o que por lo menos van caminando, entonces nos toma por sorpresa que de repente vengan unas personas como ustedes y nos digan, mira este de seguimos por el problema, ya perdimos 1 año. Imagínese entonces, si hace 1 año se hubiera propuesto la condonación, también, no sé si hubiera salido, pero por lo menos ya estuviera el proyecto de ley en tránsito. Entonces de verdad muchísimas gracias nosotros a partir de mañana vamos a ver si presentamos una iniciativa para que la administración sea quien aborde el tema, que nos dé la propuesta esta y si tenemos que convocarlos, como le digo para el jueves, incluso tenemos un espacio y de luego será la sexta, pero aquí sí son bienvenidos siempre.

SRA. YELBA LORIA

Nada más, sí les pido, nosotros no tenemos bueno, yo no tengo ningún contacto con ningún diputado, lastimosamente no sabíamos que iba a pasar eso sí les dejo la pregunta ahí y que ustedes digan. ¿También nos habían explicado si somos una organización de bien social, por qué hicieron el cambio de cuota?, y eso puede estar en ustedes eso, va parte de la solución.

EL SEÑOR PRESIDENTE

Bueno, entiendo incluso para nosotros mañana hacer la consulta a la parte administrativa para darle una respuesta. Muchísimas gracias.

Página 18 | 19





1 2 2

## ACTA DE SESIÓN EXTRORDINARIA Nº 300 PERIODO 2020-2024 22 DE ENERO 2024

SRA. YELBA LORIA

Pues OK, gracias. A ustedes.

#### EL SEÑOR PRESIDENTE

muchísimas gracias a las 7 y. 7 17:00 H de la noche a día de hoy damos por finalizada. Gracias a todos, muy buenas noches, que Dios nos acompañe

LIC. ELFORD GONZÁLEZ MORA

SRA. KATIA MARIA SALAS CASTRO

PRESIDENTE MUNICIPAL

SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL